

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23223** *FESER SIGLO XXI, S.L.*

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda 1536/08, ejecución 48/10 y acumulada 68/10 seguido a instancias de Emiliano Benito Correa y José Luis López Pérez contra Feser Siglo XXI, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 17 de junio de 2010 cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Feser Siglo XXI, S.L., en situación de Insolvencia Total por importe de 5.657,32 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 18 de junio de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100050060-1**